

Observaciones escritas de Mons. Eduardo Pironio, en pos Congregación General CXXIV del 17 de noviembre de 1964, sobre el esquema de la formación sacerdotal, en ASSCOVS Volumen III Parte VIII páginas 324-327. Adhieren Monseñores Alberto Devoto, Antonio Quarracino, Antonio Aguirre y Vicente Zazpe. Traducción del latín de la Lic. Alejandra Bolo.

Observaciones escritas de Mons. Eduardo Pironio, en pos Congregación General CXXIV del 17 de noviembre de 1964, sobre el esquema de la formación sacerdotal, en ASSCOVS Volumen III Parte VIII páginas 324-327. *Adhieren Monseñores Alberto Devoto, Antonio Quarracino, Antonio Aguirre y Vicente Zazpe.*

Excelentísimo P.D. EDUARDO PIRONIO

Obispo Titular de Caeciritanus, Auxiliar de La Plata

Esta cuestión es de primera importancia en el Concilio. Debe empezar también una nueva era en la formación de los sacerdotes, con máxima fidelidad a Cristo, para la Iglesia renovada y para el mundo de hoy.

Cuestión importante por tres cosas: a) Esencialmente el sacerdocio se encuentra en el corazón mismo de la Iglesia. B) Los sacerdotes –y los seminaristas de hoy– confiarán a este Concilio el cumplimiento. De ellos mismos principalmente depende que se presente al mundo el rostro de una Iglesia renovada; c) La formación de los laicos que deben animar cristianamente al mundo, depende esencialmente de la formación de los sacerdotes. El esquema 13 exige de los sacerdotes comprensión y amor redentor al mundo de hoy.

Por otra parte no hay nadie que no vea que las actuales estructuras de los seminarios –en cuanto a disciplina, estudio y vida espiritual– no responde más a las necesidades del mundo ni a la psicología de los jóvenes de este tiempo. Muchas deserciones, entre nuestros queridos hermanos sacerdotes, se deben a una incompleta o inadecuada formación en el seminario. Y no sólo deserciones mayores (vulgarmente «apostasías») sino también frecuentes casos de sacerdotes que viven en la mediocridad, o sostienen en angustia y tristeza el peso sacerdotal antes que amar la vida sacerdotal ardientemente y manifestar evidentemente el misterio de su consagración con gozo y optimismo. Esta es una de las principales causas –que no se afirma en el esquema– de la disminución de las vocaciones sacerdotales. Por lo tanto ¿qué hay que hacer?

- I. *En general.* El clima general del seminario debe ser/tener: serenidad, diálogo, confianza.

Observaciones escritas de Mons. Eduardo Pironio, en pos Congregación General CXXIV del 17 de noviembre de 1964, sobre el esquema de la formación sacerdotal, en ASSCOVS Volumen III Parte VIII páginas 324-327. Adhieren Monseñores Alberto Devoto, Antonio Quarracino, Antonio Aguirre y Vicente Zazpe. Traducción del latín de la Lic. Alejandra Bolo.

Serenidad: evítense tensiones inútiles (o por excesiva multiplicación de preceptos, o por una inadecuada exposición de la espiritualidad, o por una acumulación enciclopédica de estudios).

Diálogo: en contacto directo y permanente –en sentido «paternal» pero no «paternalista»– el superior conozca íntimamente a sus alumnos, y los escuche de buen grado, aún cuando ellos mismos den a conocer algunas cosas duras o inexactas. Para esto son necesarias pequeñas comunidades en el seminario.

Confianza: foméntese el sentido de responsabilidad y de libre iniciativa. En una comunidad verdaderamente fraterna, siéntanse los alumnos queridos y verdaderamente animados por los superiores. Que los moderadores/formadores se ofrezcan más como «padres» que como «superiores». Que en verdad se sientan ellos mismos tranquilos y contentos en su función, que sean valorados con la plena confianza de su obispo y sean frecuentemente animados por él.

II. En particular. El Concilio no puede determinar excesivas particularidades. Esto debe competir a las conferencias episcopales o al obispo local. Sin embargo, algunos principios deben animar la renovación general y urgente de nuestros seminarios en el clima de toda la Iglesia renovada.

1. *En cuanto a los seminarios menores.* Que se fomente en ellos mismos la fundamental evolución de la *vocación cristiana*. Antes que insistir en la vocación sacerdotal específicamente como tal hay que insistir en la evolución progresiva de la gracia del bautismo y la confirmación. Que se transmita una espiritualidad teologal, cristocéntrica y litúrgica. Que la formación intelectual sea sólida y completa, pero no enciclopédica. Que se fomente la formación humana integral (principalmente en cuanto a la afectividad) mediante el permanente contacto con la propia familia u otras familias cristianas. Que no se separe demasiado al adolescente del mundo. Porque por cierto es oportuno que los jóvenes frecuenten escuelas incluso públicas para completar sus estudios profanos.

Observaciones escritas de Mons. Eduardo Pironio, en pos Congregación General CXXIV del 17 de noviembre de 1964, sobre el esquema de la formación sacerdotal, en ASSCOVS Volumen III Parte VIII páginas 324-327. Adhieren Monseñores Alberto Devoto, Antonio Quarracino, Antonio Aguirre y Vicente Zazpe. Traducción del latín de la Lic. Alejandra Bolo.

De modo peculiar se cultiven las vocaciones así llamadas “adultas”. Procúrese que en un tiempo más breve consigan una formación madura, tanto en el orden intelectual como principalmente en el orden espiritual y apostólico. En efecto algunas veces los jóvenes –cristianos ejemplares^o y verdaderos apóstoles en el mundo– en el seminario padecen infantilismo y pierden su generosa energía espiritual.

2. En cuanto a la filosofía. En este tiempo debe continuar la *evolución de la vocación cristiana*, con una sólida espiritualidad teologal, cristocéntrica y litúrgica. También una plena formación en las virtudes humanas: sentido de responsabilidad, fidelidad, verdadera amistad, espíritu de servicio, sinceridad y verdad. En cuanto a los estudios mismos, que no se separen demasiado de la teología. Entre la filosofía y la teología hay que establecer una y otra vez la intercomunicación. En la profundización intelectual y espiritual de la Sagrada Escritura y en la participación activa en la S. Liturgia, que los alumnos verdaderamente experimenten con prudencia/gusto el misterio de la salvación. Así también los estudios mismos de filosofía se impregnan del espíritu cristiano y evangélico.
3. *En cuanto a la teología*. Tiene principal importancia en la formación sacerdotal. Por lo cual –sobre una sólida estructura humana– se construya la *unidad* entre una sólida instrucción intelectual, una profunda vida espiritual y una activa generosidad apostólica.

En cuanto a la instrucción intelectual: sea realmente la teología una “ciencia prudente” (sabrosa). Es decir, penetración viva y personal en la Palabra de Dios revelada (Sagrada Escritura y Padres), por cierto centrado en la mismísima Persona del Verbo de Dios. Que no pierda el propio rigor científico, que sea realmente la teología compenetración religiosa en una realidad viva.

^o N.T.: Error morfológico. Dice *exemplari* y debería decir “exemplares”, adjetivo de la tercera declinación, modificador directo de “christiani” en nominativa plural.

Observaciones escritas de Mons. Eduardo Pironio, en pos Congregación General CXXIV del 17 de noviembre de 1964, sobre el esquema de la formación sacerdotal, en ASSCOVS Volumen III Parte VIII páginas 324-327. Adhieren Monseñores Alberto Devoto, Antonio Quarracino, Antonio Aguirre y Vicente Zazpe. Traducción del latín de la Lic. Alejandra Bolo.

En cuanto a la espiritualidad. Debe centrarse en el Misterio Pascual de Cristo. En efecto el sacerdote –en su vida, obra y doctrina– continuamente proclama la muerte y resurrección de Nuestro Señor Jesucristo. Por lo tanto es necesario que su espiritualidad sea bíblica, teológica, litúrgica. Que ocupen lugar principal las virtudes teologales y continuamente el sacerdocio sea presentado como misterio de fe, esperanza y caridad vívidamente informadas del don del Espíritu Santo. La configuración a Cristo, por fuerza de las virtudes de la castidad, pobreza y obediencia, sea presentada de tal modo que sea realmente proclamación del Misterio Pascual de Cristo y anticipación de la escatología. Finalmente la espiritualidad entera fluya espontáneamente de los estudios teológicos mismos y manifieste una ardiente dimensión apostólica.

En cuanto a la actividad apostólica. El sentido pastoral debe invadir la formación entera –sea intelectual, sea espiritual– de los sacerdotes. En íntima conexión con el obispo y en continuo contacto con todo el pueblo de Dios y el mundo que debe ser redimido aprendan los seminaristas a conocer los “signos de los tiempos” y escuchar la voz del Espíritu que habla en la Iglesia y en el mundo. En efecto, la formación sacerdotal entera, principalmente en los años de la teología, debe darse desde una doble perspectiva: a) perspectiva eterna: penetración intelectual y espiritual en Cristo, en la historia entera de la salvación; b) perspectiva temporal: íntimo conocimiento del mundo de hoy al que debe amar con amor esencialmente redentor.

Así se tendría plena fidelidad a Cristo, a la Iglesia y al mundo.

Conclusión: 1. Que se prepare un *nuevo* esquema de acuerdo con las observaciones precedentes. En una comisión competente se admitan peritos que sean actualmente moderadores/formadores y profesores del seminario.

Observaciones escritas de Mons. Eduardo Pironio, en pos Congregación General CXXIV del 17 de noviembre de 1964, sobre el esquema de la formación sacerdotal, en ASSCOVS Volumen III Parte VIII páginas 324-327. Adhieren Monseñores Alberto Devoto, Antonio Quarracino, Antonio Aguirre y Vicente Zazpe. Traducción del latín de la Lic. Alejandra Bolo.

2. En el nuevo esquema solamente se delinee los principios más generales para la renovación de la formación sacerdotal, según el espíritu de toda la Iglesia renovada.
3. Que se constituya una comisión post-conciliar que considere atentamente una reforma más profunda –al modo de «Consejo» para la Liturgia– en la formación sacerdotal entera.

Síntesis

Considera el tema como de primera importancia en el Concilio. Debe empezar también una nueva era en la formación de los sacerdotes, con máxima fidelidad a Cristo, para la Iglesia renovada y para el mundo de hoy.

Observa que las actuales estructuras de los seminarios –en cuanto a disciplina, estudio y vida espiritual– no responde más a las necesidades del mundo ni a la psicología de los jóvenes de este tiempo. Esto es causa de deserciones, vidas mediocres, poco apasionadas por la vida sacerdotal, etc. Por lo tanto ¿qué hay que hacer?

En general: el clima general del seminario debe ser/tener: serenidad, diálogo, confianza. En particular: el Concilio no puede determinar excesivas particularidades. Esto debe competir a las conferencias episcopales o al obispo local. Sin embargo, algunos principios deben animar la renovación general y urgente de nuestros seminarios en el clima de toda la Iglesia renovada.

De este modo presenta mociones para renovar la formación en: los seminarios menores, el cultivo de vocaciones maduras y adultas (porque el seminario puede llevar al infantilismo y la pérdida de la energía espiritual), también hace referencia al contexto de los estudios filosóficos y teológicos, a la instrucción intelectual, a la espiritualidad y la actividad apostólica.

Concluye que se prepare un nuevo esquema de acuerdo con las observaciones precedentes. En una comisión competente se admitan peritos que sean actualmente moderadores/formadores y profesores del seminario.

2. En el nuevo esquema solamente se delinee los principios más generales para la renovación de la formación sacerdotal, según el espíritu de toda la Iglesia renovada.
3. Que se constituya una comisión post-conciliar que considere atentamente una reforma más profunda –al modo de «Consejo» para la Liturgia– en la formación sacerdotal entera.